

## ACTITUD DEL ESPECIALISTA ANTE LA NORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS

*Jordi BOVER i SALVADÓ*

TERMCAT. Centre de Terminologia

El Centre de Terminologia TERMCAT cuenta con un órgano permanente, el Consell Supervisor, que tiene entre sus funciones la de preservar la lengua catalana de aquellos neologismos terminológicos que, procedentes de otras lenguas, especialmente del inglés, invaden sin complejo alguno los diferentes ámbitos de especialidad.

Previamente a las reuniones del Consell Supervisor, terminólogos de TERMCAT, a partir de un exhaustivo estudio documental, elaboramos un dossier en que se proponen posibles alternativas a los préstamos, las cuales son consultadas a distintos especialistas, representativos al máximo del dominio afectado.

Habitualmente, estos técnicos se muestran reticentes a la aceptación de cualquier opción que no sea la consagración de la voz foránea utilizada, arguyendo los más variados motivos (internacionalidad del término, transparencia semántica, univocidad, uso generalizado, etc.).

La finalidad de esta comunicación es demostrar a través de algunos ejemplos que en la inmensa mayoría de estos casos no hay verdaderas razones lingüísticas ni semánticas detrás de este rechazo a la propuesta autóctona, sino únicamente sociológicas, a veces implícitamente reconocidas.

Uno de los argumentos más esgrimidos para defender un préstamo a capa y espada es que goza de un uso generalizado: “Todo el mundo lo dice así” –afirman los expertos. Sin embargo, este mundo a veces es muy reducido y es recomendable hacer pesquisas en otros mundos para verificar tal uso. Por ejemplo, hace poco en el área de viticultura especialistas de la zona de Tarragona nos proponían la forma *canòpia* como adaptación del inglés *canopy*, única forma utilizada según ellos para designar la distribución que tiene en el espacio la parte aérea de una planta y que le da una forma concreta. Indagando en otras zonas geográficas y áreas de especialidad afines, descubrimos que fruticultores leridanos utilizaban para denominar esta misma noción el término *dosser* (‘dosel’), forma que los viticultores tarraconenses habían desestimado porque consideraban harto difícil que pudiera desbancar la voz inglesa.

También defienden los técnicos que el préstamo, en su viaje a otras lenguas, se reviste de un nuevo significado tan específico que no puede encontrarse en el mundo palabra sustituta, ni en catalán, ni en castellano ni en ningún otro idioma. Todas las opciones son semánticamente deficientes. Prácticamente sería necesaria una definición entera para contentar los deseos de transparencia conceptual de los técnicos. Pero si observamos el significado de ese vocablo en su lengua original (normalmente el inglés) vemos que denomina también otras cosas cotidianas sin que esto origine interferencias

comunicativas insalvables. Parece olvidarse que no es necesario que cada forma exprese todas las características del concepto definido: sería, por ejemplo, como si rechazáramos el sustantivo *tranquilizante* en su acepción farmacológica porque existen otros productos que también tienen la potestad de tranquilizar sin ser ansiolíticos.

De hecho, en cualquier caso parece preferible una denominación inteligible, aunque se tenga que esperar algún tiempo a que se cargue de todos sus nuevos sememas, que un término extranjero de transparencia semántica mucho más improbable, incluso conociendo el idioma original. Uno de los casos más conocidos es el de *hardware* y *software*, a los que se agarran con pasmosa vehemencia la mayoría de informáticos, a pesar de que tanto su grafía como pronunciación parecen ideados por un acérrimo enemigo de las lenguas románicas y de que funcionan desde hace algunos años unas alternativas unívocas en catalán, *maquinari* y *programari*, respectivamente, que, sin duda, son mucho más sugerentes que los términos ingleses, los cuales tampoco son otra cosa que inventos recientes: *hardware* significaba, más o menos, ‘quincalla’ y *software* nació, por oposición, en un juego de palabras<sup>1</sup>.

Déjenme citar en este punto un ejemplo que ilustra de manera bastante clara este deseo natural de encontrar alguna motivación semántica en la forma de un término extranjero, asociándolo a uno conocido. Esta Semana Santa tuve ocasión de visitar Soria y sus alrededores. Entre las muchas cosas que pueden hacerse ahí, seguí la llamada *ruta de los dinosaurios*, que comprende diversos pueblecitos cercanos a la capital numantina en que se conservan presumiblemente restos fósiles prehistóricos, marcas de sus pisadas, etc. En uno de estos pueblos vive una señora de edad relativamente avanzada, que ha residido prácticamente toda su vida en aquel pueblo, y probablemente sin estudios, que a pesar de ello actúa como guía de los turistas que acuden a buscar las trazas de los dinosaurios con una energía y dedicación encomiables. Esta señora se ha empapado de todas las explicaciones que le han dado los muchos paleontólogos que descubrieron estos restos y que los han estudiado, e intenta dar a su discurso un registro más o menos técnico. Para ello, en un momento dado en que nos mostraba una piedra en que se detallaban unas pequeñas arrugas paralelas muy semejantes a las que dejan en la arena las olas al retirarse, nos dijo que estábamos observando lo que técnicamente se llama *ripes de mar* y que demostraban que en algún momento ahí había llegado el mar. En este caso la etimología popular había funcionado de una forma curiosa pero clarificadora: lo que habían pronunciado en realidad los paleontólogos era el término inglés *ripple marks*, que literalmente se traduciría como *marcas de los batientes de las olas*, que según el VOX<sup>2</sup> en castellano se llama *rizadura* y en catalán, según propuesta del Consell Supervisor, *rugositat*. El paso de *mark* a *mar* había convertido el término inglés en una forma parcialmente motivada, al evidenciar el origen marino del concepto definido.

A veces, los especialistas pueden llegar a desafiar las normas de la gramática vigente y mostrarse inflexibles a modificar una grafía, aunque ni tan sólo trascienda a la pronunciación, si ésta se ha convertido en símbolo de un colectivo. El caso más paradigmático que recuerdo es el del término *rugby*, que tratamos en una reunión junto a otros préstamos de este deporte con diversos especialistas. Si bien en la mayoría de casos fueron bastante abiertos a la introducción de formas alternativas, al llegar a este término insignia fueron implacables. No estaban dispuestos a aceptar la adaptación de la *y* en *i*, como ya se había difundido en las obras lexicográficas más importantes y como sería pertinente en catalán, en que la *y* sólo se utiliza en la formación del dígrafo *ny*, equivalente a la *ñ* castellana. Argüían inicialmente que el origen toponímico de esta palabra obligaba a mantener la grafía original. A pesar de ello, este argumento no podía considerarse ni mucho menos decisivo, pues hay muchos términos que han visto alterado este origen al convertirse en nombres comunes (como por ejemplo, también en el ámbito del deporte, la forma *derbi*, procedente del nombre propio inglés *Derby*). Finalmente, su voluntad de no prescindir de

<sup>1</sup> LÁZARO CARRETER, F. “Soft y hardware”. En: *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1997, p. 421-424.

<sup>2</sup> VOX: *diccionario general ilustrado de la lengua española*. Barcelona: Biblograf, 1994.

una grafía introducida hace más de setenta años en Cataluña, que figura incluso en el escudo de la federación catalana de este deporte, y otras consideraciones (no les aconsejo llevar la contraria a un grupo de practicantes de este deporte), llevaron al Consell Supervisor a introducir una nota en este término, que a pesar de todo se mantuvo con *i* latina, en la cual se informaba de que entre las instituciones y los practicantes de este deporte es tradicional el uso de la forma *rugby* (con *y*), que es el nombre de la localidad de donde es originario.

A pesar de estos ejemplos, la verdad es que generalmente los especialistas no se molestan en buscar motivos semánticos ni lingüísticos para mantener el préstamo en su privilegiada posición. Confiesan que han cogido ojeriza a la alternativa propuesta y la rechazan con argumentos un tanto subjetivos. En algunos casos incluso un poco sorprendentes. Por ejemplo, los profesionales de la medicina han rechazado, porque les suena ridícula, la forma *repic* como alternativa al inglés *clapping* cuando designa una maniobra fisioterapéutica respiratoria que consiste en dar palmaditas reiteradas en el tórax de un paciente. Lo curioso es que estos reparos no se hagan extensivos al préstamo inglés, habida cuenta que en catalán el verbo *clapar* es un sinónimo un tanto vulgar de *dormir*.

En algunos casos, los motivos que han causado la sustitución de una forma ancestral y adecuada por un engendro raro pueden llegar a ser tan infames como el de *obstetre* ('obstetra'), que ha desplazado la forma tradicional *tocòleg* ('tocólogo') porque actualmente se asociaba más al verbo *tocar* que a su étimo griego *tokos*, 'dar a luz', a pesar de que *obstetre* es fruto de una falsa analogía con otros nombres de especialidades médicas, como *psiquiatre* ('psiquiatra') o *pediatre* ('pediatra'), las cuales, a diferencia de *obstetre*, derivado de *obstetrícia* ('obstetricia'), presentan el sufijo culto *-iatre* (*-iatra* en castellano), procedente del griego *-iatros* ('médico').

Todo lo dicho hasta ahora referido a los préstamos puede hacerse extensivo a los calcos (es decir, las traducciones literales de un término foráneo), que son aún mucho peores, puesto que se han introducido camuflados de tal manera que los especialistas no los consideran extraños a la lengua y, por tanto, son mucho más difíciles de erradicar. Por ejemplo, en mercadotecnia, los especialistas se refieren con total naturalidad a una estrategia publicitaria que llaman *de desnatación* y que consiste en vender un producto nuevo a un precio inicialmente elevado para después rebajarlo gradualmente, con el fin de captar poco a poco otros clientes con menor capacidad adquisitiva. Este término, traducción directa del inglés *skimming strategy*, tiene una motivación semántica más que discutible, a pesar de que los especialistas informen que es totalmente transparente, pues con esta estrategia se persigue "desnatar" el mercado (?).

Sería injusto no reseñar situaciones opuestas a éstas, en que los especialistas han apoyado formas alternativas al préstamo, aunque este estuviera claramente consolidado: por ejemplo, ellos nos alentaron a recuperar la forma *mestre-sala* como sinónimo preferente de un galicismo tan introducido y prestigioso como es *maître*. Otra cosa distinta será que se utilice, incluso por los mismos especialistas que la han propuesto. A veces en TERMCAT incluso recibimos críticas de algunos técnicos, que consideran que hemos cedido en exceso a las pretensiones de sus colegas. Recientemente, se nos ha criticado la aprobación de *sinologia* ('senología')<sup>3</sup> como sinónimo de *mastologia* ('mastología') o del ya mencionado *obstetre* ('obstetra') como sinónimo de *tocoginecòleg* ('tocoginecólogo'). Cabe decir, sin embargo, que las críticas nos han llegado de médicos ajenos a estas especialidades.

Podemos preguntarnos, por tanto, qué interés pueden tener los técnicos en extranjerizar su propia lengua, si parece que científicamente no hay motivos para pensar que ésta no pueda generar mecanismos alternativos.

---

<sup>3</sup> Se puede encontrar más información sobre la normalización de este término en: BOVER, J.; ROFES, X. "Un caso de normalización terminológica en el vocabulario médico catalán: *mastologia* y *sinologia*. *Revista de senología y patología mamaria*. Vol. 9 (1996), núm. 4, p. 155-157.

Sin duda, los hábitos, la rutina, una vez establecidos, son muy difíciles de erradicar. Y mucho más si no hay tampoco un convencimiento real de que usar una forma autóctona suponga alguna ventaja. Más bien es un engorro, sobre todo hoy en día en que el inglés preside bibliografías y congresos. Sin embargo, a pesar de que los especialistas aducen frecuentemente la imposibilidad de cambiar un término que el uso ha convertido en familiar, recuerdo aún como muchos vocablos de la lengua general, que eran los únicos que la mayoría de catalanohablantes utilizábamos hace unos años, pudieron ser reemplazados sin excesiva dificultad. Me refiero por ejemplo al *buzón*, pronunciado *busón*, que fue deportado en favor de *bústia*. E incluso un par de casos más radicales, en que una ultracorrección nos llevó a sustituir sistemáticamente *benzina* por *gasolina* o *guixeta* por *taquilla*, cuando hoy en día nadie duda de la bondad en catalán de estos dos términos. Incluso, en este segundo caso, *guixeta* es un galicismo que no figura en el diccionario normativo catalán, por lo que nos hemos visto obligados a un segundo esfuerzo para restaurar en todos los casos la forma *taquilla*.

También sirve el uso de extranjerismos para acentuar el carácter críptico que parece que deben tener todas las jergas para los no iniciados. Así, el dominio de unos cuantos de estos vocablos certifican la sapiencia especializada del hablante. Hace poco un especialista en industria textil nos proponía designar los componentes de la fibra de la lana como *corpus* y *còrtex*. ¿Por qué recorrer a estos latinismos si se refería al cuerpo y a la corteza de la fibra, sencillamente?

En otros casos, se asocia el uso de préstamos a un cierto prestigio, que puede tener incluso consecuencias comerciales, como por ejemplo el uso de galicismos en el área de hostelería. Probablemente un estudio certificaría que la mayoría de clientes de un restaurante estarían dispuestos a pagar un precio más alto por una *vichyssoise* que por una *crema de puerros*, aunque de hecho comerían lo mismo.

Sin embargo, en ocasiones, el uso indiscriminado de extranjerismos puede suponer también alguna metedura de pata, especialmente cuando intervienen grafías poco habituales en la lengua propia: por ejemplo, la grafía inadecuada del término italiano *attrezzo* (con una sola *t*) que llegó a salpicar la primera edición del nuevo diccionario normativo catalán, o el uso de *pelotari* en pelota vasca, en detrimento de la forma más lógica en catalán *pilotari*, para mantener una presunta fidelidad a la voz original euskera, totalmente falsa, puesto que en euskera *pilotari* es una forma perfectamente vigente, e incluso preferible a *pelotari*.

En resumen, pues, parece probado que podría evitarse en muchos casos la introducción de préstamos, aunque a veces se tuviera que echar mano de la inventiva. Ya hemos visto en el caso de *hardware* y *software* que también en inglés se recurre a la creación neológica para generar los futuros préstamos, a veces con procesos que cualquier científico hubiese calificado de esperpénticos. Un caso curioso es el de los términos de genética molecular *transferencia Southern*, *transferencia Northern* y *transferencia Western*, que al contrario de lo que pueda pensarse no tienen su origen en ningún punto cardinal, sino en el señor Southern, que creó una de estas técnicas. Después, en un ingenioso juego de palabras, se designaron con otros dos adjetivos vinculados a puntos cardinales dos transferencias nuevas, aprovechando la coincidencia en inglés de este antropónimo con el adjetivo *southern*, correspondiente al punto cardinal *sur*.

A pesar de todos estos recursos con que contamos para proteger la lengua propia de agresiones externas, frecuentemente el Consell Supervisor se ve obligado a acatar la opinión de los especialistas con leves modificaciones que hagan lingüísticamente más justificables los nuevos términos, porque no es posible introducir nueva terminología sin un apoyo manifiesto de los técnicos, aunque a veces sus argumentos sean lingüísticamente tan poco consistentes como la errónea etimología atribuida a *tocólogo*.

## BIBLIOGRAFÍA

BOVER, J.; ROFES, X. "Un caso de normalización terminológica en el vocabulario médico catalán: *mastología y sinología*. *Revista de senología y patología mamaria*. Vol. 9 (1996), núm. 4, p. 155-157.

LÁZARO CARRETER, F. *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1997.

TERMCAT, Centre de Terminologia. *Diccionari de neologismes*. Barcelona: Edicions 62, 1997.

TERMCAT, Centre de Terminologia. *Nous termes* [Fichero informático]. <http://www.cinet.fcr.es/cs/termcat/termes.htm>, 1996-

TERMCAT, Centre de Terminologia. Consell Supervisor. *Manlleus i calcs lingüístics en els treballs de terminologia catalana*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1990. (Criteris lingüístics per a la terminologia; 1)

VOX: *diccionario general ilustrado de la lengua española*. Barcelona: Biblograf, 1994.

\*\*\*\*\*

## LABURPENA / RESUMEN / RÉSUMÉ / ABSTRACT

### **Adituaren jarrera maileguren normalizazioaren aurrean**

TERMCAT Terminologia Zentroak Consell Supervisor izeneko organo iraunkor bat dauka beste hizkuntza batzuetatik, batez ere ingelesetik datozen neologismo terminologikoetatik katalanera babesteko, espezialitateko eremu guztiak hartzen baitituzte batere beldurrik gabe.

Consell Supervisor-ek bilerak egin aurretik, TERMCATeko terminologoen, agiriak zehatz-mehatz aztertu ondoren, txosten bat egiten dute, maileguren ordeko aukerak proposatuz; eta gai bakoitzean aipagarrien diren espezialistei eskatzen zaie aholkua aurkeztutako aukerei buruz.

Gehienetan ezkor izaten dira teknikari horiek kanpoan erabilitako hitzari sendespen osoa ematen ez dion edozein aukera onartzeko, eta arrazoi ugari botatzen dituzte horretarako: terminoa nazioartekoa dela, gardentasun semantikoa duela, adierabakarrekoa dela, erabilera zabala, etabar.

Komunikazio honekin, adibide paraleloak erabiliz, hauxe frogatu nahi da: halako kasurik gehien-gehienetan, proposamen autoktonoa baztertzeko emandako arrazoiak ez direla ez hizkuntzarenak ez semantikoak, soziologikoak baizik, hala onartzen baita batzuetan inplizituki bada ere.

Hori horrela izan arren, kasu askotan Consell Supervisor-ek espezialisten iritzia onartu behar izaten du, hizkuntzaren ikuspegitik termino berriok zurigarriagoak izan daitezen, aldaketa txiki batzuk sartuta.

### **Actitud del especialista ante la normalización de préstamos**

El Centre de Terminologia TERMCAT cuenta con un órgano permanente, el Consell Supervisor, que tiene entre sus funciones la de preservar la lengua catalana de aquellos

neologismos terminológicos que, procedentes de otras lenguas, especialmente del inglés, invaden sin complejo alguno los diferentes ámbitos de especialidad.

Previamente a las reuniones del Consell Supervisor, terminólogos de TERMCAT, a partir de un exhaustivo estudio documental, elaboramos un dossier en que se proponen posibles alternativas a los préstamos, las cuales son consultadas a distintos especialistas, representativos al máximo del dominio afectado.

Habitualmente, estos técnicos se muestran reticentes a la aceptación de cualquier opción que no sea la consagración de la voz foránea utilizada, arguyendo los más variados motivos (internacionalidad del término, transparencia semántica, univocidad, uso generalizado, etc.).

La finalidad de esta comunicación es demostrar a través de algunos ejemplos que en la inmensa mayoría de estos casos no hay verdaderas razones lingüísticas ni semánticas detrás de este rechazo a la propuesta autóctona, sino únicamente sociológicas, a veces implícitamente reconocidas.

A pesar de esta constatación, en muchos casos el Consell Supervisor se ve obligado a acatar la opinión de los especialistas con leves modificaciones que hagan lingüísticamente más justificables los nuevos términos.

### **Attitude du spécialiste face a la normalisation d'emprunts**

Le Centre de Terminologie TERMCAT compte sur un organe permanent, le Consell Supervisor, qui a parmi ses fonctions celle de préserver la langue catalane de ces néologismes terminologiques qui, provenant d'autres langues, notamment de l'anglais, envahissent sans complexe les différents domaines de spécialité.

Préalablement aux réunions du Consell Supervisor, des terminologues de TERMCAT, à partir d'une étude documentaire exhaustive, élaborent un dossier dans lequel sont proposées les alternatives possibles pour les emprunts qui sont consultés par différents spécialistes représentatifs au maximum du domaine affecté.

Habituellement, ces techniciens se montrent réticents vis à vis de l'acceptation de toute option qui ne soit pas la consécration de la voix étrangère utilisée prouvant les motifs les plus variés (internationalité du terme, transparence sémantique, univocité, utilisation généralisée, etc...).

Le but de cette communication est de démontrer à travers des exemples parallèles que dans l'immense majorité de ces cas il n'existe pas de vraies raisons linguistiques ni même sémantiques, derrière ce refus de la proposition autochtone mais uniquement des raisons sociologiques quelques fois implicitement reconnues.

Malgré cette constatation, dans de nombreux cas le "Consell Supervisor" se voit obligé à respecter l'opinion des spécialistes avec de légères modifications qui rendent les nouveaux termes linguistiquement plus justifiables.

### **The attitude of the specialist to the standardisation of loanwords**

The Consell Supervisor is a standing committee at the TERMCAT terminology centre whose tasks include the preservation of the Catalan language against neologisms from other languages, especially English, which invade specialist fields without compunction.

TERMCAT terminologists carry out exhaustive studies of documents before Consell Supervisor meetings and draw up a dossier proposing alternatives to loanwords. These are discussed with various specialists who are representative of the affected fields.

These specialists are generally reluctant to accept any option but the official establishment of the foreign word used, arguing in terms of the international nature of the word, the clarity of its meaning, one-to-one relationships, widespread use, etc.

The purpose of this paper is to show through parallel examples that in the vast majority of cases the local word is not rejected out of any linguistic or semantic reason but merely on sociological grounds which are sometimes implicitly acknowledged.

In spite of this, the Consell Supervisor is often forced to accept the opinion of the specialists, making only slight modifications to make the new terms linguistically more justifiable.